

1. El día 23 de junio contabilizamos las nóminas del mes con el siguiente detalle: Salario base, 2.100 €; Pagos por cuenta de la Seg. Social, 80 €; S.S. cuota patronal, 600 €; S.S. cuota obrera, 210 €; Retención IRPF, 230 €; Pagamos con cheque de la cuenta corriente, 950 € y el resto lo dejamos pendiente. El día 10 de julio realizamos el ingreso en Hacienda de las cantidades retenidas.

2.100	(640) Sueldos y salarios	(4751) HP acreed. Ret. Prac.	230
80	(471) Org. SS deudores	(476) Org. SS acreed.	810
600	(642) SS empresa	(572) Bco c/c	950
		(465) Rem. Pend. de pago	790
297,20	(4751) HP acreed. Ret. Prac.	(572) Bco. c/c	297,20

2. El día 1 de octubre compramos mercaderías por un importe de 4.000. Nos conceden un descuento comercial de 200 € y nos cobran por el transporte 40 €. Tipo de IVA: 10 %. El importe total lo vamos a pagar dentro de 24 meses por este motivo nos incluyen intereses de 522,09 €. El 31 de diciembre imputamos los intereses, devengados en la compra al resultado del ejercicio. Utilizamos un tanto efectivo del 6 % anual.

3.840	(600) Compra Mercaderías	(400) Proveedores	4.224
384	(472) HP IVA sop		

$$C_n = C_0(1+i)^n$$

$$4.224 \times (1,06)^{3/12} = 4.285,98$$

$$4.285,98 - 4.224 = 61,98$$

61,98	(662) Int. De deudas	(400) Prov.	61,98
-------	----------------------	-------------	-------

3. La empresa SANLÚCAR, S.A. inicia el ejercicio 2.008 con los siguientes elementos patrimoniales: Dinero en la caja, 3.000 €; Dinero en la cuenta bancaria, 18.000 €; Proveedores, 2.300 €; Ordenador e impresora, 1.500 €; Furgoneta, 5.200 €; Clientes, 4.300€; Acreedores por prestaciones de servicios, 360 €; Mercaderías, 600 €; Deudores, 1.400; Deterioro de valor de mercaderías, 40 €; Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, 300 €. El 31 de diciembre, las existencias finales de mercaderías tienen un precio de adquisición de 500 € .Sin embargo, el valor de mercado de las mercaderías es de 400 €.

3.000	(570) Caja €	(400) Prov.	2.300
18.000	(572) Bco c/c	(410) Ac. Prest. Serv.	360
1.500	(217) EPI	(390) Det. De valor Merc.	40
5.200	(218) Elementos tte	(490) Det. De valor de cred. Op. Com.	300
4.300	(430) Clientes	(100) Capital social	31.000
600	(300) Mercaderías		
1.400	(440) Deudores		

600	(610) Variac. Ex. Mercad.	(300) Mercaderías	600
-----	---------------------------	-------------------	-----

40	(390) Det. De valor de Merc.	(793) Reserv. Del det. de ext.	40
----	------------------------------	--------------------------------	----

500	(300) Mercaderías	(610) Variación de ext.	500
-----	-------------------	-------------------------	-----

100	(693) Perd. De det. De ext.	(390) Det. De valor de Merc.	100
-----	-----------------------------	------------------------------	-----

4. Entregamos un anticipo de 200 € más 21 % de IVA para la compra de una furgoneta. Posteriormente compramos una furgoneta, cuyo precio de adquisición es de 12.000 € más 21 % de IVA. Los gastos de matriculación ascienden a 250 €. Aplicamos el anticipo anterior. Forma de pago: 5.000 € con cheque de la cuenta corriente y el resto lo pagaremos dentro de 3 meses.

200	(239) Ant. Para inm. Int.	(570) Caja €	242
42	(472) HP IVA sop.		

12.250	(218) Elementos de tte.	(239) Ant. Inm. Mat.	200
2.478	(472) HP IVA sop.	(572) Bco c/c	5.000
		(523) Prov. Inm. c/p	9.528

5. Tenemos encargada a una empresa una investigación para lanzar un nuevo producto al mercado. Nos presentan factura por un importe de 2.600 € más 21 % de IVA que pagaremos dentro de unos días. Nos presentan la segunda factura por la investigación el importe asciende a 2.400 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente. Como estamos convencido del éxito técnico y económico de la operación, decidimos activar los gastos de la investigación que ascienden a 5.000 €.

2.600	(620) Gastos inv. Y des.	(410) Ac. Prest. Serv.	3.146
546	(472) HP IVA sop.		

2.400	(620) Gastos inv. Y des.	(572) Bco c/c	2.904
504	(472) HP IVA sop.		

5.000	(200) Investigación	(730) Trab. Real. Inm. Int.	5.000
-------	---------------------	-----------------------------	-------

6. Pagamos, en efectivo, la mensualidad del local para la confitería en la que vendemos nuestras mercaderías. La mensualidad asciende a 400 € más 21 % de IVA. Efectuamos una retención del 21 %.

400	(621) Arrendamientos y canones	(4751) HP acreed. Ret. Prac.	84
84	(472) HP IVA sop.	(570) Caja €	400

7. Concedemos a un cliente un descuento por volumen de pedidos por 120 € más 10 % de IVA. El importe total lo anotamos en su cuenta.

120	(709) Rappels sb ventas	(430) Clientes	132
12	(477) HP IVA rep.		